



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



En cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 inciso i de la ley 26827, y de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de dicha norma y 21 del Reglamento del Consejo Federal de Mecanismos Locales, convóquese a los/a integrantes del Consejo Federal de Mecanismos Locales a Sesión Ordinaria para el día **Viernes 08 de abril del 2022 a las 11hs**, con modalidad virtual; cuyo orden del día será el siguiente:

Consejo Federal de Mecanismos Locales

Reunión Ordinaria

Viernes 8 de abril del 2022 – 11hs

Orden del día:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria del 30/12/21 (Anexo I);
- 2.- Incorporación del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanas o Degradantes de Salta (Anexos II, III, IV y V);
- 3.- Visita del Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas;
- 4.- Informe estado de avance de las provincias;
- 5.- Seguimiento de la Recomendación CNPT Nro. 6/2021 sobre incorporación de las organizaciones no gubernamentales a los mecanismos locales de prevención de la tortura;
- 6.- Agenda de trabajo;
- 7.- Temas solicitados por los mecanismos locales.

En el supuesto caso que quien concurra en representación del Mecanismo Local no sea su representante legal, solicitamos acompañen la decisión respaldatoria del cuerpo que legitima

2022 - Las Malvinas son Argentinas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



su representación para concurrir a esta sesión ordinaria.

De conformidad con el artículo 12 de la ley 26.827, el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, ha decidido designar a la Comisionada Diana Conti como reemplazante del Presidente Juan Manuel Irrazábal en caso de no poder presidir el Consejo por fuerza mayor.